



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO



**INFORME DE
AUDITORIA FINANCIERA REALIZADA A LA
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA,
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

SAN SALVADOR, 04 DE ABRIL DE 2014.



CONTENIDO

PAG.

1.	ASPECTOS GENERALES	1
1.1	RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
1.1.1	TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN	1
1.1.2	SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS	1
1.1.3	SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	1
1.1.4	SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.	2
1.1.5	ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	2
1.1.6	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	2
1.2	COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	2
1.3	COMENTARIOS DE LOS AUDITORES	2
2.	ASPECTOS FINANCIEROS	3
2.1	DICTAMEN DE LOS AUDITORES	3
2.2	INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA	5
3.	SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	6
3.1	INFORME DE LOS AUDITORES	6
4.	SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.	8
4.1	INFORME DE LOS AUDITORES	8
4.2	HALLAZGOS DE AUDITORÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES	10
5.	ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	13
6.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.	13

ANEXO No. 1



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Doctor
MARCOS GREGORIO SANCHEZ TREJO
Presidente
Corte de Cuentas de la República
Presente.



El presente Informe contiene los resultados de la Auditoría realizada a las operaciones financieras de la Administración de la Corte de Cuentas de la República, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4º. de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5, numerales 1, 4, 5, 7 y 16, Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN

Con salvedad.

1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

En nuestra opinión, excepto por el hallazgo No. 1 que se encuentra desarrollado en el Informe sobre Aspectos de Cumplimiento Legal, los Estados Financieros de la Corte de Cuentas de la República, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012, de conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Al planear y realizar nuestra auditoría no se observaron dentro del Sistema de Control Interno, aspectos que se consideren condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.